

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/N/IDN/24/Rev.1
18 de marzo de 2009

(09-1354)

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: inglés

NOTIFICACIÓN

Revisión

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

1. Miembro que notifica: <u>INDONESIA</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):
2. Organismo responsable: Dirección general de las industrias metalúrgica, de la maquinaria, textil y otras, Ministerio de Industria Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de telefax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente: Dirección de industrias metalúrgicas, Ministerio de Industria Jl. Gatot Subroto Kav. 52 – 53, 10º piso Yakarta 12950 – INDONESIA Teléfono: +(62-21) 5252185; telefax: +(62-21) 5252185 Correo electrónico: dirl_ilmea@depperin.go.id Sitio Web: http://www.depperin.go.id/ilmea/metalport Centro para la cooperación en materia de normalización Agencia nacional de normalización, Indonesia (BSN) Manggala Wanabakti Bld, Block IV, 4º piso Jl. Jend. Gatot Subroto, Senayan Yakarta 10270 – INDONESIA Teléfono: +(62-21) 5747043, 5747044; telefax: +(62-21) 5747045 Correo electrónico: kerj_int@bsn.go.id ; tbt.indonesia@gmail.com Sitio Web: http://www.bsn.go.id
3. Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [], 2.10.1 [X], 5.6.2 [], 5.7.1 [], o en virtud de:
4. Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Chapas y coronas (espiras) de acero revestidas de aluminio y cinc; SNI : 4096:2007; SA: 7210.61.10.00, 7210.61.90.00, 7210.70.10.00, 7210.70.90.00, 7212.50.10.10, 7212.50.20.10.

5.	Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado:	<i>Decree of Ministry of Industry on Mandatory Implementation of Indonesia National Standard; SNI 4096:2007</i> (Ministerio de Industria – Decreto relativo a la aplicación obligatoria de la Norma nacional de Indonesia SNI 4096:2007) – 6 páginas, disponible en indonesio
6.	Descripción del contenido:	<p>El Decreto notificado establece que todas las chapas y coronas (espiras) de acero revestidas de aluminio y cinc, producidas en el país o importadas, que se distribuyan y comercialicen en Indonesia se ajustarán a las prescripciones de las normas nacionales SNI. Por lo tanto, los fabricantes o importadores solicitarán una certificación del producto para emplear la marca SNI, y cumplirán las disposiciones normativas.</p> <p>El certificado que autorice el empleo de la marca SNI será expedido por un Organismo de certificación de los productos, acreditado por el Organismo Nacional de Acreditación de Indonesia (<i>Komite Akreditasi Nasional - KAN</i>), o aprobado por el Ministerio de Industria.</p> <p>El Ministerio de Industria es la institución responsable de la aplicación del Decreto, y se encargará de proporcionar la guía técnica pertinente, que abarcará el procedimiento de certificación del producto y de la marca SNI.</p> <p>Las chapas y coronas (espiras) de acero revestidas de aluminio y cinc, nacionales o importadas, distribuidas en el mercado interno se ajustarán a las disposiciones de la norma SNI 4096:2007. La Norma notificada especifica el campo de aplicación, las referencias, los términos y la definición, los requisitos de la calidad, los métodos de obtención de muestras y de pruebas, la aceptación de las pruebas y las disposiciones de marcado (la Norma está disponible en indonesio.)</p>
7.	Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la índole de los problemas urgentes:	<ol style="list-style-type: none"> 1. protección de la seguridad de los consumidores; 2. aumento de la calidad de los productos; 3. establecimiento de la competencia leal en el comercio.
8.	Documentos pertinentes:	Guía técnica para la aplicación obligatoria de la Norma nacional de Indonesia SNI 4096:2007 relativa a las chapas y coronas (espiras) de acero revestidas de aluminio y cinc
9.	Fecha propuesta de adopción:	Fecha de la firma
	Fecha propuesta de entrada en vigor:	6 meses después de su adopción
10.	Fecha límite para la presentación de observaciones: -	
11.	<p>Textos disponibles en: Servicio nacional de información [X], o dirección, números de teléfono y de telefax, correo electrónico y dirección del sitio Web, en su caso, de otra institución:</p> <p>Center for Cooperation on Standardization National Standardization Agency, Indonesia (BSN) Mangala Wanabakti Bld, Block IV, 4th floor Jl. Jend. Gatot Subroto, Senayan Jakarta 10270 – INDONESIA</p> <p>Teléfono: +(62-21) 5747043, 5747044; telefax: +(62-21) 5747045 Correo electrónico: kerj_int@bsn.go.id; tbt.indonesia@gmail.com Sitio Web: http://www.bsn.go.id</p>	